

Bases Expositor MFI

Jueves, 27 de Marzo de 2025

1. Participantes

Ideas/Proyectos, Autónomos, Empresas innovadoras y/o empresas con alto potencial de escalabilidad que se encuentren en una etapa de las siguientes:

- **Pre - Seed:** En esta fase, el emprendedor transforma su idea en un producto o servicio que aborda un problema existente en el mercado o aprovecha una oportunidad no explorada previamente. Para ello, se desarrolla un producto mínimo viable (MVP, por sus siglas en inglés) con el objetivo de probarlo en el mercado y evaluar su viabilidad.
- **Seed:** En esta etapa, la startup ha establecido su modelo de negocio y empieza a introducir su producto en el mercado.
- **Early Stage:** En esta fase, los primeros clientes empiezan a llegar al mercado y se obtienen las primeras métricas de resultados. Es crucial prestar atención a estos datos y analizarlos minuciosamente para identificar cualquier problema.
- **Growth:** Al alcanzar esta etapa, una empresa ha logrado el 'product-market-fit', lo que significa que su producto ha encontrado su lugar en el mercado.

Además, que estén en búsqueda de inversores para potenciar su desarrollo.

Pre - Seed:

- Sin forma jurídica o autónomos/as.
- Problema, Solución y Propuesta de valor definidas.
- Producto mínimo viable desarrollado.

Seed:

- Proyectos constituidos legalmente (Sociedad Limitada, Sociedad Anónima o Autónomo/a).
- Producto mínimo viable validado.
- Modelo de negocio confeccionado.

Early Stage:

- Proyectos constituidos legalmente (Sociedad Limitada o Sociedad Anónima).
- Primeros clientes y ventas realizadas.

- Modelo de negocio validado.

Growth:

- Negocio con proyección nacional o internacional.
- Haber presentado cuentas anuales.
- Con una cuota de mercado potencial significativa.
- Con un crecimiento elevado (mínimo x2) con respecto al mismo mes del año anterior y una facturación en el último ejercicio de al menos 300.000 euros.

2. Paquete expositor

Tanto para poder ser expositor como para participar en el concurso de pitches, un jurado independiente denominado “Comité Evaluador” formado por representantes del CEEI de Elche, MV Club y expertos en aceleración empresarial analizarán las solicitudes presentadas y seleccionará aquellas que cumplan los requisitos y obtengan mayor puntuación.

Cuota de participación:

- 200€ IVA incluido
- Promocionales: 150€ IVA incluido hasta el 15 de enero de 2025

Networking:

Con tu entrada podrás acceder a los eventos sociales de networking que se celebren durante el Congreso. Incluye almuerzo a media mañana, comida a mediodía y “afterwork” a la finalización de la jornada en el Parque Científico de Alicante.

Stand:

Posibilidad de disponer de un stand individual por empresa.

Entradas:

2 personas por startup expositora. (En caso de que acuda personal extra por la empresa tendrá un coste adicional de 25€ por persona).

Pitch ante inversores:

Podrás participar en el proceso de selección para realizar una presentación tipo “pitch” ante los inversores asistentes al evento. Dicha selección se realizará de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases, tales como el carácter innovador de la propuesta, su viabilidad, escalabilidad e interés para potenciales inversores.

El pitch tendrá una duración máxima de 5 minutos por startup. Los participantes deberán enviar la presentación (deck) que vayan a utilizar en el pitch en español/inglés en el momento de la solicitud. Dicha solicitud se realizará a través de la web www.mediterraneanfi.com

A) Categorías de Proyectos

Early Stage o Growth, de acuerdo con lo establecido en el apartado de participantes.

B) Criterios de Elegibilidad

El programa estará abierto a aquellas iniciativas emprendedoras de carácter innovador en productos/servicios o en procesos y modelos de negocio. Los requisitos de acceso son:

1. Todos los miembros del equipo deberán ser mayores de edad.
2. Cada participante se podrá presentar en la candidatura que estime oportuno, si bien el comité evaluador determinará la fase en la que la empresa puede pitchear de acuerdo con su nivel de desarrollo.
3. Ser los autores intelectuales de las ideas que presentan.

C) Selección de empresas participantes

Un jurado independiente formado por representantes del CEEI de Elche, MV Club y expertos en aceleración empresarial analizarán las propuestas presentadas y seleccionarán aquellas que obtengan mayor puntuación.

3. Procedimiento de solicitud

1. Realiza la compra y pago de la “Entrada de Expositores” a través de nuestra página web y pasarela de pagos.
2. Serás redirigido tras la compra a un formulario para enviarnos tu deck en español/inglés para participar en el concurso de pitches.
3. ¡Listo!

Un comité de selección comprobará que cumples con el criterio para ser expositor de acuerdo con el apartado establecido en el apartado participantes, y te comunicaremos la aceptación como expositor y el resultado de la selección para pitchear. Una vez realizado el pago, te enviaremos los detalles de los actos de networking. Si no cumples con los requisitos no te preocupes, nos pondremos en contacto para informarte y proceder a la devolución de la inscripción.

Las fechas contempladas en estas bases son orientativas y susceptibles de ser modificadas. Los plazos y fechas definitivos para participar como expositor serán publicados en la web www.mediterraneanfi.com

La participación en este evento implica la aceptación del contenido íntegro de estas bases. La no aceptación de cualquiera de los puntos que componen estas bases supone la exclusión, y en caso de ser seleccionado y/o premiado, la renuncia automática al premio.

4. Revelación de Información

Los participantes consienten, como norma general, la utilización de los datos básicos del proyecto por parte del Comité Evaluador durante los procesos de evaluación contemplados en estas Bases.

Asimismo, la aceptación de estas Bases autoriza al Comité Evaluador a la utilización del logotipo, nombre del proyecto o de cualquier otro tipo de soporte audiovisual desarrollado o grabado en el transcurso del programa, en todas aquellas actividades de difusión y comunicación que el Comité Evaluador considere oportunas, con independencia del medio formato utilizado.

5. Comunicación

Todas las notificaciones relativas al desarrollo de MFI, se publicarán en la web www.mediterraneanfi.com Cualquier notificación de tipo personal será comunicada a través del correo electrónico o número de teléfono con el que se efectuó el registro en la web.

6. Protección de Datos

Véase política de privacidad:
www.mediterraneanfi.com/politica-de-privacidad

7. Reclamaciones

Para la interpretación y cumplimiento de estas bases, el Comité Evaluador y los participantes en el programa se someterán a la aplicación de las leyes españolas. El comité se reserva el derecho de admisión de las startups participantes y sus decisiones son inapelables.

8. Propiedad Intelectual

Todos los participantes que concurran manifiestan:

- Que la información enviada sobre su proyecto es exacta y veraz.

- Contar con los títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial (marcas...)
- No infringir ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier derecho de terceros.
- En caso de utilizar datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso del evento, disponer del consentimiento para la publicación de los mismos.
- Eximir a los organizadores de Mediterranean Future Innovation de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.